

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. DOP-M-RP-HID-CSS-067-2025

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Acta que se formula con motivo de la celebración del **acto de presentación y apertura de proposiciones del Concurso Simplificado Sumario No. DOP-M-RP-HID-CSS-067-2025**, de conformidad al procedimiento establecido en los artículos 42 numeral 2 y 43 numeral 1 fracción II de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para la contratación de los trabajos consistentes en: **Rehabilitación y ampliación de redes de agua potable y drenaje sanitario en la calle Pino Suárez, de calle Javier Mina a calle Emiliano Zapata, en las colonias Unión del Cuatro y el Nogal, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

En la Casa de la Cultura Tlajomulco (Auditorio) Calle Zaragoza 9, Col. Centro, C.P. 45640, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. siendo las **10:30 horas del día 03 de abril de 2025**, se reunieron los Servidores Públicos y participantes, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, el presente acto fue presidido por el **Arq. Edgar Gabriel Ruíz López, Director de Contratación de Obra Pública**, quien procedió con el **acto de presentación y apertura de proposiciones**, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los Artículos 89 párrafo segundo y tercero, y 90 de su Reglamento.

Los licitantes presentaron dos sobres cerrados con las proposiciones por separado, en un sobre la propuesta Técnica y en otro la Económica, como lo establece el artículo 67 numeral 1 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos en la convocatoria y bases de concurso simplificado sumario, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que se considerarán vigentes dentro de este procedimiento hasta su conclusión.

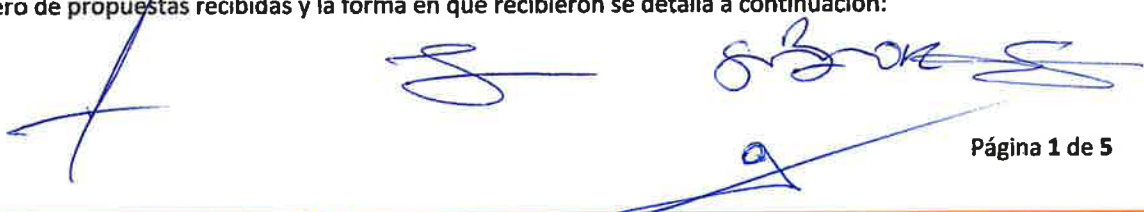
Se informa a los presentes que los recursos para este **Concurso Simplificado Sumario** son de carácter **Municipal** correspondiente a **RECURSO PROPIO**.

Una vez legamente instalada la junta de presentación y apertura de proposiciones, y habiendo registrado y pasando lista de los asistentes se procedió a la recepción de los sobres cerrados con las propuestas de los licitantes que asistieron a este acto.

Recibidos la totalidad de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas, previo a su apertura se dio lectura al documento que contiene el presupuesto autorizado en el programa anual de obra pública para la ejecución de los trabajos que se concursan **\$4,950,000.00 (cuatro millones novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Se invitaron a participar 5 empresas.

El número de propuestas recibidas y la forma en que recibieron se detalla a continuación:



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. DOP-M-RP-HID-CSS-067-2025

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Medio de presentación de propuestas	Número de propuestas recibidas
proposiciones recibidas en el acto	5
proposiciones por servicio postal o paquetería	0
proposiciones por medios electrónicos	0

Previo a la apertura de los sobres, la Dirección de Obras Públicas hace entrega del formato para la verificación de la recepción de los documentos que los licitantes entregan en este acto, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria y bases de concurso simplificado sumario, a efecto de facilitar y agilizar la presentación de las proposiciones.

Se procedió primero con la apertura de los sobres que contienen la propuesta técnica, revisando de forma cuantitativa y no cualitativa la documentación presentada por cada licitante, desechándose las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de concurso simplificado sumario.

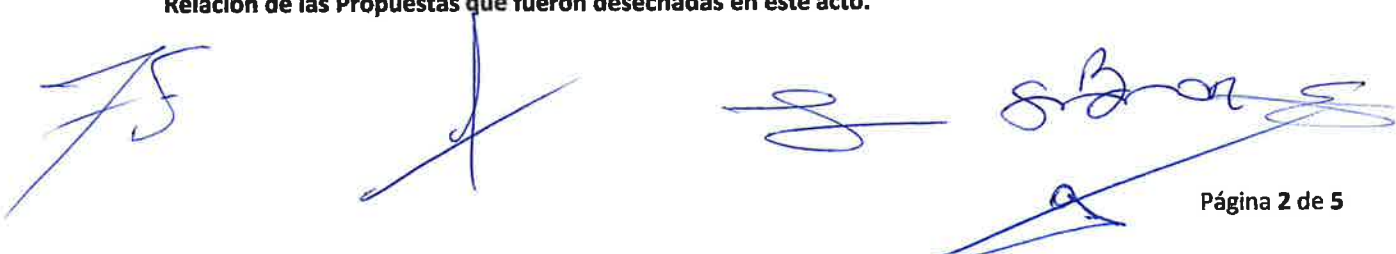
Se continuó con la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verificó que las proposiciones incluyen la información, documentos y requisitos solicitados en la convocatoria y bases de concurso simplificado sumario, desechándose las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado.

Una vez hecho lo anterior, se obtuvieron los siguientes resultados:

Proposiciones Presentadas:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Construlub, S. A. de C. V.	Se desecha	\$
2	Edificaciones y Desarrollos de Jalisco, S.A. de C.V.	Se acepta	\$5,193,563.11
3	ZMH Constructores, S.A. de C.V.	Se desecha	\$
4	Constructora Carranta, S.A. de C.V.	Se acepta	\$4,847,457.97
5	Consortio Constructor 3IC, S.A. de C.V.	Se acepta	\$4,946,250.07

Relación de las Propuestas que fueron desechadas en este acto.



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. DOP-M-RP-HID-CSS-067-2025

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

1.- Construlub, S. A. de C. V.

Se desecha la propuesta por no presentar firmado el documento económico E2 "Catalogo de conceptos" que integra la propuesta económica, requerido en las Bases de Concurso Simplificado Sumario, en los numerales III.9.- Documentación que se requiere para preparar la proposición y forma de presentación: inciso (a) y III.11. Documentos que integran la propuesta económica, IV.- evaluación y causas de desechamiento de propuestas, IV.1, IV.1.3, de las Causas de desechamiento en el acto de presentación y apertura de proposiciones de las bases de Concurso Simplificado Sumario, lo anterior con fundamento en el Artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 94 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2.- 2MH Constructores, S.A. de C.V.

Se desecha la propuesta por no presentar los documentos digitales en los dispositivos USB, requerido en las Bases de Concurso Simplificado Sumario, en los numerales III.9.- Documentación que se requiere para preparar la proposición y forma de presentación: inciso (b), III.10.1 Archivos digitales que integran la propuesta técnica y III.11.1 Archivos digitales que integran la propuesta económica, IV.- evaluación y causas de desechamiento de propuestas, IV.1.6 y IV.1.7 de las Causas de desechamiento en el acto de presentación y apertura de proposiciones de las bases de Concurso Simplificado Sumario, lo anterior con fundamento en los Artículos 61 numeral 9 y 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 94 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Concluida la apertura de proposiciones, se dio lectura a los importes totales de cada proposición aceptada y de entre los licitantes que asistieron, estos eligieron por lo menos a uno que, en forma conjunta con el servidor público designado para presidir este acto, rubricaron el documento catálogo de conceptos.

Las proposiciones y sus documentos anexos, quedan en poder de la Dirección de Obras Públicas, para su evaluación.

Se formulará el Fallo correspondiente, el cual será dado a conocer a los asistentes durante el pronunciamiento de fallo el día **08 de abril de 2025 a las 13:45 horas**, en la Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

La firma del contrato será el día **09 de abril de 2025 a las 9:45 horas**, en la Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

La Dirección de Obras Públicas, una vez realizada la evaluación de las propuestas conforme a lo establecido en los artículos 71, 72 y 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 92, 93 y 94 de su Reglamento, así como en la convocatoria y bases de concurso simplificado sumario, adjudicará el contrato al licitante cuya proposición resulte más conveniente al interés público.

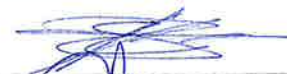

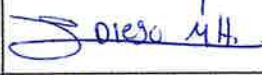


La presente acta surte efecto como acuse de recibo de los sobres de las propuestas entregadas, para las empresas participantes.

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. DOP-M-RP-HID-CSS-067-2025

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Concluido el acto de presentación y apertura de proposiciones se levanta la presente acta para los efectos legales que haya lugar, las personas que participaron en él, firman el presente documento, entregándose a los presentes una copia del mismo.

Empresas participantes

RAZÓN SOCIAL	FIRMA
Construlub, S. A. de C. V.	
Edificaciones y Desarrollos de Jalisco, S.A. de C.V.	
2MH Constructores, S.A. de C.V.	
Constructora Carranta, S.A. de C.V.	
Consorcio Constructor 3IC, S.A. de C.V.	

Por parte de la Dirección de Obras Públicas


NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Arq. Edgar Gabriel Ruíz López Director de Contratación de Obra Pública	

Por el Comité Municipal Mixto de Obra Pública

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Presidencia	
Coordinación General de Gestión del Territorio	

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. DOP-M-RP-HID-CSS-067-2025

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, A.C.	
Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A.C.	
Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco, A.C.	
Órgano Interno de Control	
Oficialía Mayor	
Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura	
Tesorería Municipal	
Jefe de Gabinete	

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO	FIRMA

TESTIGO SOCIAL	FIRMA